

¡Buenas!

Me gustaría poder realizar mi aporte a la ordenanza de movilidad, para ello, a continuación os envío una serie de documentos que creo, pueden ser de vuestro interés:

Dato 1): En torno al 90 % de la población urbana de la Unión Europea (UE) está expuesta a concentraciones de alguno de los contaminantes atmosféricos más perjudiciales que la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera nocivas para la salud. Quien dice esto es la Agencia Europea de Medio Ambiente. (Y el mayor emisor de contaminantes urbanos es sobra conocido que es el tráfico).

Fuente: <https://www.eea.europa.eu/es/pressroom/newsreleases/la-contaminacion-atmosferica-sigue-ocasionando>

Fuente 2) donde se muestran los efectos de esa contaminación sobre la salud en el año 2016: <http://www.publico.es/sociedad/80-poblacion-espana-respiro-aire.html>

Fuente 3) Lo mismo en el año 2017: http://www.antena3.com/noticias/sociedad/cuatro-cada-cinco-espanoles-respiraron-2017-aire-contaminado-ozono_2017101759e5fa140cf2e892aa2860a3.html

Dato 2): Además de emitir contaminantes que afectan a nuestra salud por encima de los límites deseables, el tráfico afecta al cambio climático de modo claro, a continuación pongo un enlace un artículo que lo muestra en un gráfico (las fuentes del gráfico son fuentes oficiales también).

<https://www.transportenvironment.org/newsroom/blog/reconfirmed-transport-europe%E2%80%99s-biggest-climate-problem>

Dato 3): Por si la influencia de los contaminantes que emite el tráfico sobre la salud y de su influencia sobre el cambio climático fuera poco, incluyo un enlace a un breve artículo basado en datos oficiales (puede pincharse en el enlace y verse) donde muestra la importancia del cambio climático y el poco tiempo que queda para actuar y tratar de evitar los peores escenarios:

<https://www.iagua.es/blogs/alberto-gonzalez-saiz/cambio-climatico-y-agua-estamos-preparados>

Por tanto, y como conclusión, las bicicletas es algo que tiene que favorecerse sin ningún pretexto, quien pille a alguien o vaya más rápido por alguna zona de lo deseable tiene a la policía para multarle y/o advertirle. No es una buena idea ser restrictivos con las bicicletas, al contrario, deben fomentarse, las bicicletas son mucho menos peligrosas que los coches, no solo en número de accidentes, si no en la contaminación de unos y otros. En todos los sitios hay cafres (pero esos cafres son minoría, y no es justo restringir a todos por unos pocos, quien lo haga mal que se denuncie por la policía, pero decir por aquí que